

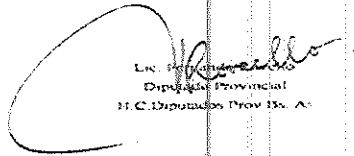
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

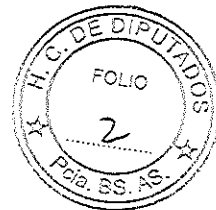
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 114° Aniversario de la autonomía del Partido de General Viamonte, que se celebra el 6 de agosto del corriente.


Lic. *[Firma]*
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

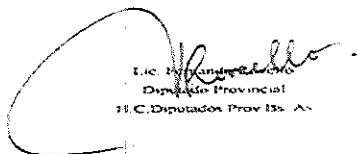
General Viamonte es uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires. Se encuentra en el noroeste de la provincia.

Limita al norte con el partido de Junín, al este con el partido de Bragado, al sur con el partido de Nueve de Julio y al oeste con el partido de Lincoln.

En el año 1862, el Cacique Ignacio Coliqueo y su tribu, instalaron sus tolderías, en el paraje conocido como "La Tapera de Diaz", y solicitaron al gobierno provincial la concesión de las tierras; pedido que fue aprobado en el año 1866. Por ese motivo, cuando en el año 1908 fue creado el actual Partido de General Viamonte, inicialmente se lo llamo "Los Toldos". La denominación del Partido representa un homenaje a Juan José Viamonte (1774-1843), militar argentino, gobernador interino de la provincia de Buenos Aires en dos oportunidades.

El pueblo formado alrededor de la "Estación Los Toldos" del ferrocarril Oeste, delineado en 1894 por el agrimensor Mariano Quintana, fue declarado cabeza de partido con el mismo nombre. Uno y otro fueron reemplazados por el de General Viamonte en 1910, no así el de la estación ferroviaria que continuó llamándose "Los Toldos".

El Objetivo del presente proyecto es declarar de interés Legislativo el 114° Aniversario de la autonomía del Partido de General Viamonte, que se celebra el día 6 de agosto del corriente. Por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Lic. *[Firma]*
Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. B.S. A.